

LUTO OFICIAL DANA VALENCIA Y ANUNCIO DE MEDIDAS ADOPTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALBUIXECH.

Es voluntad del Ayuntamiento de Albuixech manifestar desde el primer momento su adhesión al luto oficial decretado por el Gobierno de España, el cual se inició a las 00:00 horas del jueves 31 de octubre y se extenderá hasta el 2 de noviembre de 2024, en condolencia con los afectados por las inundaciones acaecidas el día 29 de octubre que afectaron a diversas zonas de nuestra provincia de Valencia, dejando un gran número de fallecidos y miles de desaparecidos y perjudicados.

Con ocasión de la adhesión al luto oficial y atendiendo a las circunstancias extraordinarias que la motivan se informa a continuación de las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento:

En primer lugar, por parte de la Policía Local de Albuixech se ha organizado un operativo de agentes voluntarios desplazados a las zonas afectadas en coordinación con las Jefaturas de Policía Local y demás cuerpos de seguridad y emergencias que actúan en la zona para colaborar en todas las tareas necesarias.

En segundo lugar, esta corporación ha acordado la suspensión de todos los actos festivos programados durante estos días de luto.

El Ayuntamiento de Albuixech expresa su más sincero pésame a las familias de los fallecidos y su apoyo a todas las personas damnificadas por este trágico fenómeno natural.

